**No. 0447**

**ALCALDÍA DE PASTO REACTIVA LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES - JUDEAM**

* *Esta instancia legal se propone como una articulación institucional para velar por los derechos de estos seres vivos en el Municipio.*

**Pasto, 12 de diciembre de 2020.** La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental, reactivó la Junta Defensora de Animales Municipal, Judeam, una instancia para la articulación de acciones en beneficio del bienestar animal.

El Secretario de Gestión Ambiental, Mario Viteri, sostuvo que este escenario, que dejó de funcionar desde el 2010, se convierte en la herramienta legal para avanzar en la sensibilización y prevención del maltrato.

“Seremos un órgano consultivo y de apoyo técnico, en el que se tomarán importantes decisiones encaminadas a velar por los derechos de la población animal en Pasto”, explicó.

A la Judeam se enlazan entidades como Policía Nacional, Bomberos, Zoonosis, Dirección de Gestión del Riesgo, entre otras, que buscan facilitar y coordinar acciones eficientes y oportunas frente al cuidado de estos seres vivos.

Mario Viteri sostuvo que en los próximos meses se presentará ante el Concejo Municipal el proyecto de acuerdo para la actualización de las funciones y alcances de este organismo en Pasto.

Finalmente, el funcionario destacó los esfuerzos que realiza el gobierno local para avanzar con la implementación de la política pública de Bienestar Animal y generar acciones que garanticen condiciones de vida apropiadas para esta población.